



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍACOYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 04 de noviembre de 2025

No. Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/ 1296 /2025

Asunto: Atenta Solicitud

A QUIEN CORRESPONDA

Calle San Tomás esquina San Felipe,
Colonia Pedregal de Santa Úrsula, C.P. 04600

En atención al folio **SUAC-2510033670450**, de fecha tres de octubre del año en curso, por lo cual solicita:

"Quiero reportar un negocio callejero ubicación en la alcaldía Coyoacán, domicilio esquina San Tomás y San Felipe colonia pedregal de Santa Úrsula Coapa cp 04600 Alcaldía Coyoacán CDMX. Mi reporte es relacionado a que sus medidas de higiene son bastante deficientes al preparar el alimento sin el más mínimo cuidado de limpieza ni lavado de manos, entregan el dinero y sin lavarse las manos te despachan y preparan tu alimento, cebollas, cilantro y limones no son desinfectados ni lavados. En cuestión de movilidad es complicado caminar ya que debes bajarte debido a las bancas que tiene y es un riesgo ya que es un calle con mucho flujo de autos". (Sic)

Sobre el particular tengo a bien informarle que después de haber realizado el análisis de su petición, me permito informarle que debido a la problemática que expone, el asunto no es competencia de esta Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos; por lo cual recomiendo dirigirse a la Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública, ubicado en Av. Río Churubusco #98, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04120, CDMX, para solicitar el reporte pertinente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno. - Para conocimiento
Lic. Luis Manuel Serio Ordóñez. - Director de Gobierno. - Para conocimiento
Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resolución y Cumplimiento de Sanciones. - Para conocimiento
En Atención al volante de turno: SEMEP/1137/2025, DG/2863/2025

NSH/JLVA/cecs



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN